

**Segunda Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso del Estado
Segundo año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Septiembre 25 de 2025**

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las (11:17) once horas con diecisiete minutos, del día (25) veinticinco de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la Presidencia de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, asistida por los Diputados Secretarios: Ana María Durón Pérez y Noel Fernández Maturino, dio inicio la sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narvaez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Celia Daniela Soto Hernández, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Octavio Ulises Adame de la Fuente, Nadia Monserrat Milán Ramírez, Flora Isela Lela Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, Iván Soto Mendía, Bernabé Aguilar Carrillo, Ernesto Abel Alanís Herrera, Delia Leticia Enriquez Arriaga, Otniel García Navarro, Verónica González Olguín, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, María del Rocío Rebollo Mendoza, Julián César Rivas B Nevárez y Martín Vivanco Lira.

Presidenta: Segunda Sesión Ordinaria de esta Honorable Septuagésima Legislatura del Estado en el primer periodo ordinario de sesiones de este segundo año de ejercicio constitucional del día 25 de septiembre de 2025.

1.- Lista de asistencia:

Presidenta: Buenos días, compañeras y compañeros Diputados, se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado abrir el sistema de registro hasta por tres minutos para que las Diputadas y los Diputados inscriban su asistencia.

Presidenta: Se cierra el sistema de registro de asistencia y se instruye al Diputado Secretario Noel Fernández Maturino para que verifique el resultado e informe si existe el quórum legal para iniciar sesión.

Diputado Secretario Noel Fernández Maturino: Con el permiso de la mesa directiva, muy buenos días a quienes el día de hoy nos acompañan en esta casa del pueblo, Diputada Presidenta, le informo que se recibió tarjeta de los Diputados Fernando Rocha Amaro y Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, en lo cual, de conformidad con el artículo 44, fracción décimo tercera de la Ley orgánica del Congreso del Estado de Durango, solicitan a la Presidencia de la mesa directiva que le sea justificada su inasistencia, hay 23 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto, hay quórum legal, Diputada Presidenta, es cuánto Diputada Presidenta.

Diputado.	Asistencia.
Alejandro Mojica Narvaez	Si.
Sughey Adriana Torres Rodríguez	Si.
Noel Fernández Maturino	Si.
Celia Daniela Soto Hernández	Si.
Fernando Rocha Amaro	Justificada
Gabriela Vázquez Chacón	Si.
Héctor Herrera Núñez	Si.
Sandra Lilia Amaya Rosales	Si.
Georgina Solorio García	Si.
Alberto Alejandro Mata Valadez	Si.
Octavio Ulises Adame de la Fuente	Si.
Nadia Monserrat Milán Ramírez	Si.

Flora Isela Leal Méndez	Si.
José Osbaldo Santillán Gómez	Si.
Iván Soto Mendía	Si.
Bernabé Aguilar Carrillo	Si.
Ernesto Abel Alanís Herrera	Si.
Ana María Durón Pérez	Si.
Delia Leticia Enríquez Arriaga	Si.
Otniel García Navarro	Si.
Verónica González Olguín	Si.
Cynthia Montserrat Hernández Quiñones	Justificada
María del Rocío Rebollo Mendoza	Si.
Julián César Rivas B Nevárez	Si.
Martín Vivanco Lira	Si.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, habiendo quórum, se abre la sesión.
(campana)

Presidenta: Informo a la Asamblea que los asuntos a tratar en esta sesión se dan a conocer mediante la gaceta parlamentaria, que puede ser consultada desde sus lugares a través del sistema de información parlamentaria y en medios electrónicos.

2.- Comparecencias de los Secretarios:

Presidenta: Continuando con el orden del día, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273, 276, todos de la Ley Orgánica del Congreso del estado, así como lo establecido en el acuerdo que regula la glosa del tercer informe de Gobierno 2024-2025, presentado por el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, ante esta soberanía el día primero de septiembre del año en curso, procederemos a desahogar las comparecencias de la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, así como de la Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora

de la Comisión de Agua del Estado de Durango, lo anterior atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a las y los Diputados Verónica González Olguín, Georgina Solorio García, Sughey Adriana Torres Rodríguez y Martín Vivanco Lira, para que sirvan a acompañar a este salón de sesiones a la Secretaria y a la Directora.

Presidenta: Mientras la comisión cumple con su encargo, se declara un receso de dos minutos.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Presidenta: A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la ley orgánica del Congreso del Estado, solicito a las y los presentes ponerse de pie a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad correspondiente a esta comparecencia, Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

Presidenta: Hago de su conocimiento que comparecen ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del estado de Durango, por lo cual les pregunto, ¿protestan ustedes decir verdad ante este pleno de la septuagésima Legislatura local al que comparecen con la finalidad de profundizar en el análisis del informe

de Gobierno 2024-2025 presentado por el Gobernador del estado de Durango?, enterados de los alcances y las consecuencias de esta protesta, les refiero que si así no lo hicieren, el estado se los demandará.

Presidenta: Pueden ocupar sus lugares.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, buenos días Directora, buenos días Secretaria, igual a todos los presentes de las ambas dependencias que nos acompañan, familiares, antes de iniciar me gustaría solicitarles guardar silencio para poder escuchar las comparecencias de cada una de las integrantes que el día de hoy la van a presentar, así como también para escuchar los posicionamientos, las preguntas de cada uno de nuestros compañeros Diputados. También solicitarles que, al término, es decir, al clausurar la sesión, podrán tomarse las fotografías correspondientes.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Muy buenos días tengan todos ustedes, con su venia, Diputada Gabriela Vázquez Chacón Presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, agradezco la oportunidad de hacer uso de esta alta tribuna para comparecer a la glosa del tercer informe de Gobierno de la administración del Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal. Saludo con respeto y afecto al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Honorable Legislatura, en la persona de la Diputada

Verónica González Olguín Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, saludo a las y los Diputados de esta Septuagésima Legislatura, a quienes agradezco su tiempo y el espacio para realizar este ejercicio republicano de rendición de cuentas. A ciudadanos presentes, gracias por su interés y a medios de comunicación, agradecemos, den a conocer los resultados de esta comparecencia, con su permiso, Diputada Presidenta. Nuestro trabajo se encuentra enmarcado según lo establecido en el plan estatal de desarrollo 2023-2028, dentro del eje 5, Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad. Llegamos a este tercer año de Gobierno con la profunda convicción de que el progreso y el desarrollo de Durango no son responsabilidad de unos pocos, sino la suma del esfuerzo de cada uno de nosotros, pues es en la unidad donde reside nuestra fortaleza. La clave para impulsar nuestro desarrollo durante este año ha sido el trabajo en conjunto, pues es haciendo equipo que los caminos se construyen, las distancias se acortan y las oportunidades florecen para que cada duranguense pueda alcanzar su máximo potencial. Juntos, construimos el futuro que nuestra gente merece, tanto desde la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, como de los organismos estatales vinculados al sector, se trabaja ardo y constantemente para responder a la ciudadanía. Si bien es cierto que no hay presupuesto que alcance para responder todas ellas, la capacidad, entrega y compromiso de nuestros equipos es absoluta y damos lo mejor de nuestro conocimiento y empeño a cada una de las obras que se realizan. Durante el periodo que se informa en los trabajos realizados entre los organismos estatales vinculados, se han invertido 1.522.6 millones de pesos. Diputada Presidenta, solicito su autorización para transmitir material audiovisual a este Honorable Pleno, así como material gráfico que irá a la par de mi exposición.

Presidenta: Adelante Secretaria.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras
Públicas del Estado de Durango: Gracias.

Presidenta: Están revisando en informática Secretaria, solamente informarle.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras
Públicas del Estado de Durango: Gracias Presidenta, (transmisión de video). En el
último año, se han logrado avances en la conservación de principales carreteras
alimentadoras, con el objetivo de fortalecer el transporte eficiente y seguro de
personas, vehículos, mercancías y servicios. En municipios como Conecto de
Comonfort, El Oro, Durango, Nazas, Poanas, Vicente Guerrero, Rodeo, Nombre
de Dios, Guadalupe Victoria y Cuencamé, los trabajos de conservación de la red
carretera impactan directamente a 885 mil 447 habitantes, buscando garantizar su
acceso a servicios y oportunidades, con acciones de 475 kilómetros de
conservación de carreteras estatales, que se requerían atención urgente, se logra
la conectividad en 56 localidades de 12 municipios, mejorando significativamente
el acceso y comunicación a los habitantes de las localidades de Doroteo Arango y
San Agustín de Ocampo, en San Juan del Río, en las comunidades de Nombre de
Dios y Poanas, así como para los duranguenses de Francisco Montes de Oca,
Salvador Allende y 15 de septiembre, en el municipio de Durango. Acciones,
todas ellas, en las que se invirtieron 18.1 millones de pesos durante el último año
de Gobierno. A través del esquema de proyectos de inversión y prestación de
servicios PIBs para mejorar las carreteras de la región, se ha destinado los
recursos para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de 318.7 kilómetros
de vías que impactan 14 municipios y 117 localidades. Estos tramos estratégicos
son Amado Nermo, La Villita San Antonio Génez, Guadalupe Victoria, Ramón
Corona, San Juan del Río, Francisco I. Madero, Vicente Guerrero, Súchil, 21 de

marzo, San Jacinto, Juan García, Pilar de Zaragoza, La Ferrería, Santa María del Oro Ciénega de Escobar, Inde La Pastoría, Villa Unión, La Joya Vicente Guerrero. El impacto de estas obras se refleja en la carretera de 67.7 kilómetros que une a Santa María del Oro con Ciénega de Escobar, pues sin ella un viaje de 50 minutos se convertiría en un camino de tres horas. Señoras y señores Diputados, como bien saben un camino rural en mal estado puede aislar a comunidades, un ejemplo de ellos es la localidad de Los Charcos, en el Mezquital, ya que lo experimentó de primera mano. Las lluvias vuelven el camino intransitable, por lo que sus habitantes no tenían acceso a servicios básicos, con una inversión de 17.5 millones de pesos se han mejorado caminos rurales en los municipios de Santiago Papasquiaro, Coneto de Comonfort y Mezquital. Gracias a la rehabilitación de estos tramos que antes estaban deteriorados, se han mejorado las condiciones de vida. En comunidades urbanas que carecen calles pavimentadas, las condiciones son diferentes. Durante la temporada de secas el polvo impacta directamente en la salud de los habitantes, mientras que en la lluvia el lodo vuelve el tránsito un desafío, para cambiar esta realidad se han invertido 61 millones de pesos en obras de pavimentación en municipios como Canatlán, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Nuevo Ideal, Ocampo, San Juan del Río y Vicente Guerrero. Estas acciones permiten una movilidad segura y eficiente creando circuitos de conectividad urbana. Entre las obras destacan la pavimentación de la vialidad de acceso ferrocarril en la cabecera municipal de Canatlán, la calle Jalisco en la Colonia Magisterial en la localidad Santa María del Oro, la calle Ayuntamiento en el municipio de Nuevo Ideal, el bulevar principal de la localidad Villa Las Nieves en el municipio de Ocampo, la calle Benito Juárez en la localidad de Francisco Javier en Vicente Guerrero, mientras que en el municipio de Durango se destaca la calle Sahuatoba en la colonia Rosas del Tepeyac, la calle Vital y Cosilva en la colonia Humberto Gutiérrez, así como las calles

Esmeralda y Diamante en las colonias Laderas del Pedregal. Un ejemplo de este esfuerzo ha sido la pavimentación de las calles que circundan la plaza principal de San Juan del Río. Durante años el deterioro de sus vialidades afectó la vida social y económica, pero hoy gracias a esta intervención los ciudadanos se benefician en un entorno más seguro y ordenado, además de que se impulsa la vocación turística de la tierra que vio nacer al centauro del norte. Para garantizar que las comunidades rurales no queden incomunicadas por la crecida de los ríos y estén conectadas, el Gobierno del estado invirtió 5.2 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de puentes y estructuras que cumplen con normativas técnicas actualizadas, asegurando durabilidad, funcionalidad y seguridad. En el Gobierno del estado de Durango se reconoce que todas las personas, sin importar el municipio en el que vivan, merecen disfrutar de sus comunidades en condiciones dignas, seguras y equitativas, por ello se diseñan y actualizan instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento, que son las brújulas que guían el crecimiento ordenado de nuestras ciudades. Actualmente nuestra entidad cuenta con siete programas municipales de desarrollo urbano y un programa de ordenamiento territorial de la zona metropolitana interestatal de la laguna. Estos instrumentos son esenciales para la democratización de los territorios, poblaciones y localidades, vale la pena destacar que los programas municipales de desarrollo urbano y el programa de ordenamiento territorial de la zona metropolitana han sido protocolizados, publicados, inscritos y se mantienen actualizados y vigentes, brindando certeza jurídica y operativa para su aplicación. La estrategia de ordenamiento territorial en Durango se basa en dos pilares principales, la gobernanza y la coordinación intergubernamental. En la gobernanza se ha fortalecido la instalación de órganos consultivos y de planeación, como la comisión y consejo consultivo de ordenamiento metropolitano de la laguna y se trabaja para la conformación de las mismas en la capital del

estado. También se avanza en la actualización y reintegración del consejo estatal de desarrollo urbano, así como los consejos municipales en todo el estado. Mientras que en la coordinación intergubernamental, la colaboración entre el Gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU y el Gobierno del estado a través de SECOPE y los municipios ha sido fundamental y ha derivado en el avance de los trabajos para la elaboración de programas municipales en varios municipios, la creación de programas parciales en la ciudad de Durango, el fortalecimiento de las comisiones y consejos consultivos, así como la creación de reglamentos de construcción y desarrollo urbano en municipios como en Pueblo Nuevo, Nombre de Dios y Santiago Papasquiaro. El ordenamiento territorial guiado por estos instrumentos reconoce la diversidad natural, social, cultural y urbana del extenso territorio duranguense, cada región, municipio y localidad tiene una vocación única que debe respetarse y aprovecharse para fortalecer sus actividades económicas y generar fuentes de empleo que benefician a todas las regiones. Señoras y señores Diputados, la inversión en la construcción y mantenimiento de espacios integrales como centros de salud, unidades deportivas, museos y centros educativos es una estrategia fundamental que siembra el futuro de comunidades más prósperas y resilientes. Nuestras inversiones en infraestructura integral en Durango no son sólo números, son un compromiso con un futuro más justo y vibrante para todos, con un total de 105.4 millones de pesos de inversión, transformamos la vida de más de 411 mil personas. La cultura es el alma de nuestro Durango, por eso hemos invertido en espacios que nos enorgullecen, queremos que el arte y la historia sean parte de la vida diaria, por ello se han realizado obras como el nuevo museo punto cine, la rehabilitación de nuestro querido teatro La Juventud y el mantenimiento de la Feria Nacional Francisco Villa con una inversión de 2.2 millones de pesos. El deporte nos enseña que la victoria

no es sólo ganar, nos da lecciones que duran toda la vida, es un legado de carácter, resiliencia y esperanza que construye sociedades más justas y solidarias. Dentro de la infraestructura deportiva realizada en este año, se encuentra en proceso la construcción de la unidad deportiva de Estación Central, la construcción de la cancha de fútbol 7 en Cuencamé, la construcción del espacio público multideportivo en la localidad Santo Domingo del municipio San Pedro del Gallo, para garantizar la protección de la ciudadanía en el orden público y una respuesta ante cualquier emergencia, es fundamental fortalecer la infraestructura de seguridad, por ello se han ejecutado obras como el mejoramiento y ampliación del centro de justicia para las mujeres en Gómez Palacio, con una inversión de 11.3 millones de pesos y el mejoramiento del estacionamiento de la barra perimetral y servicios policiales en Santa María del Oro. Invertir en instituciones educativas es una inversión para el futuro de la sociedad, al tener esto en cuenta destacamos en educación básica como parte de los compromisos federales en el municipio de Gómez Palacio, la reconstrucción total de la escuela primaria profesor Bruno Martínez y la conversión a secundaria de Héroes Anónimos a preparatoria en el turno vespertino, así como la creación de seis nuevas escuelas en Durango capital, estas acciones implican una inversión de más de 107 millones de pesos, además por tercer año consecutivo se tiene proyectado continuar con el equipamiento de aulas virtuales con una inversión de 9 millones de pesos, buscando lograr una educación moderna con herramientas que acerquen a los niños a la tecnología, en educación media y superior se destaca la ampliación del cbta #3 con una inversión de 24 millones de pesos y la modernización, equipamiento y obra exterior de los laboratorios del Instituto Tecnológico Valle del Guadiana con una inversión de 25 millones de pesos, también se prioriza el deporte dentro de los espacios educativos, por ello se invirtieron 137 millones de pesos en la construcción y modernización de cinco

gimnasios auditorios en instituciones como la reciente inaugurada en la benemérita centenaria Escuela Normal del Estado, la modernización de los gimnasios de la preparatoria diurna y el Instituto Estatal del Deporte y la terminación del auditorio de la Escuela Normal J. Guadalupe Aguilera y la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura FICA en el núcleo universitario de la UGED en la ciudad de Gómez Palacio. En el ámbito cultural, dentro de las instituciones educativas se han invertido 94 millones de pesos en obras como el Conservatorio de Música en la Primaria Revolución, la construcción del Salón de Danza en el Coreán Taller de Arte, anexo al Centro Escolar Miguel Hidalgo Número 20 y la creación del Centro de Desarrollo Artístico Profesora Lilia Santaella, anexo a la Primaria Número 7 Miguel Alemán. Es una inversión histórica de 700 millones de pesos que transforman espacios clave para el desarrollo educativo, deportivo y social, esta gran apuesta por la infraestructura beneficia directamente a más de 200 mil alumnos, fortaleciendo no sólo el presente sino también el futuro de nuestros niños y jóvenes duranguenses. El Gobierno del Estado de Durango ha implementado diversas obras que dotan a comunidades con infraestructura y servicios esenciales. Se invirtieron 15.3 millones de pesos en seis proyectos que impactan la vida de más de 30 mil habitantes, mejorando su acceso a servicios dignos. Entre obras relevantes se encuentra la construcción de 505 gavetas familiares en el Cementerio Valle de los Sabinos, con una inversión de 8.7 millones de pesos. La rehabilitación del techado del espacio público de la localidad desde octubre en San Juan del Río y la rehabilitación de las instalaciones eléctricas exteriores del Centro de Rehabilitación y Educación Especial CRE en el Salto Pueblo Nuevo. Invertir en infraestructura, rehabilitar espacios y planificar nuestras ciudades no es sólo obra pública, es obra de vida, es sembrar caminos hacia un futuro más justo, más humano y más esperanzador para todas y todos. Este ha sido un objetivo claro

dentro del Gobierno del Estado de Durango, que encabeza el Gobernador Esteban Villegas Villarreal, por su atención, muchas gracias quedo sus órdenes señoras y señores Diputados.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos a la Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su competencia.

Directora Yadira Graciela Narvaez Salas: Muchísimas gracias, muy buenos días. En la persona de la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Mesa Directiva; el Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así como la Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, Presidenta de la Comisión de Administración y Cuidado del Agua, extendiendo un respetuoso saludo a todos los integrantes de esta Septuagésima Legislatura. Con su permiso, Señoras y Señores Diputados. En el marco del eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo, corresponde dar cuenta de los avances y acciones emprendidas en materia de infraestructura hidrosanitaria, entendiendo que el agua no sólo es un recurso natural, sino un derecho esencial que garantiza equidad, salud y desarrollo. El acceso de la población a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, constituye una condición indispensable para reducir la pobreza y fortalecer el bienestar social. Así lo mandata el artículo cuarto de nuestra Constitución y bajo esta premisa, el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador de nuestro estado, ha establecido como objetivo prioritario ampliar la cobertura y mejorar los servicios que hacen posible que este derecho sea una realidad para la población duranguense. El cumplimiento de este objetivo no será tarea sencilla, sino se definen líneas de acción claras y estrategias acordes a la realidad que hoy

enfrenta el sector hídrico. Retos como los efectos del cambio climático reflejados en prolongadas sequías, el crecimiento poblacional, la contaminación derivada de residuos o desechos no tratados y la disminución en la disponibilidad, tanto de agua superficial como subterránea por abatimiento de acuíferos que obligan a redoblar esfuerzos y actuar con visión de largo plazo. A estos factores se suma el desafío de garantizar el suministro de agua a la población más marginada y dispersa en el estado. Quienes carecen de este servicio se asientan fundamentalmente dentro de las 5.800 localidades menores a 2.500 habitantes, que obliga a una política clara y decidida para abatir los rezagos sociales, compromiso que asume este gobierno para cerrar la brecha y no dejar a nadie atrás. El INEGI nos indica que el 97% de la población cuenta con cobertura de agua, pero el 3% restante incluye a nuestras comunidades más alejadas, marginadas y vulnerables. Con ellas, este gobierno está comprometido a redoblar esfuerzos, destinando mayores recursos y fortaleciendo la coordinación con los tres órdenes de gobierno, con el firme propósito de garantizar que el derecho al agua llegue a cada rincón del estado. Con esta política, durante el tercer año de gobierno, la obra realizada en este rubro y con una mezcla de recursos de la federación, el estado y los municipios, implicó una inversión de 226 millones de pesos, de los que, en un esfuerzo sin precedente, el gobierno del estado realiza una aportación de 125 millones, los municipios 43 millones y la federación 58 millones para lograr esta mezcla de recursos. Inversión que refleja el compromiso del Gobernador Esteban Villegas y del que hace partícipe a los 39 municipios para el cumplimiento solidario del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano y la Sustentabilidad, convenido con la Presidenta Claudia Sheinbaum. Estos recursos permitieron la ejecución de 79 acciones, de las cuales el 70% se orientaron a comunidades rurales del estado, priorizando a la población en condiciones de mayor rezago. Con una distribución financiera por tipo de obra del 76.5% para

agua potable, 21% para alcantarillado y el 2.5% para saneamiento. Con base a lo anterior y atendiendo al análisis de cada una de las cinco regiones de Durango y sus municipios, las obras ejecutadas en el ejercicio que se informa, fueron resultado de un análisis a fondo, comunicación y consenso con cada municipio, priorizando sus demandas en atención a su problemática, disponibilidad de agua, la revisión puntual de sus fuentes de abastecimiento, así como las posibles fuentes alternas para asegurar el abasto a la población, con miras a encontrar soluciones de fondo y poniendo siempre en primer lugar a las comunidades más vulnerables. Cabe señalar que la sequía extrema que tuvimos en el año 2023 y que aún se prolonga al 24 para algunas regiones, hizo obligatoria una planificación que permitió estar preparados para enfrentar este fenómeno cíclico por el que debió avanzarse en la consolidación de infraestructura de los municipios. Si bien falta mucho por hacer, algunos ejemplos son significativos del camino que hemos de seguir para ir consolidando y garantizando el derecho humano al agua para todos los duranguenses. Las acciones de obra en materia de infraestructura hidráulica nos permitieron favorecer 68 localidades de 31 municipios que hoy ya cuentan con obras que mejoran su calidad de vida en beneficio de 114 mil habitantes, se instalaron más de 47 kilómetros de línea de agua potable y 9 kilómetros de líneas de drenaje; se perforaron y equiparon 25 pozos y 3 sistemas de captación superficial aunado a la construcción de 7 tanques de almacenamiento. Solicito permiso a la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, Presidenta de la Mesa Directiva, para mostrar en forma esquemática el número de obras e inversión realizada por región en el estado, así como en un acervo fotográfico relativo a las mismas.

Presidenta: Adelante Directora. (proyección de video)

Directora Yadira Graciela Narvaez Salas: Gracias Presidenta. Como se observa en pantalla, para los municipios de la zona centro del estado, que incluyen el municipio de Durango, que es el de mayor concentración de población, se realizaron 25 acciones. Me detengo un momento aquí para puntualizar a ustedes que en pantalla podrán visualizar por región las acciones de agua en color azul, las de alcantarillado en café y las de saneamiento en color verde. Así, en esta región centro, que incluye al municipio de Durango, se hizo una inversión de 77 millones 270 mil 501 pesos en beneficio de 55 mil 390 duranguenses, que implicaron 18 acciones de agua potable, 5 obras de alcantarillado y 2 más de saneamiento, con los alcances que ustedes podrán observar en el margen derecho de su pantalla. Por el tiempo de que dispongo, me permitiré mencionar solo algunas obras que por sus características permitirán resolver problemáticas históricas o marcar una pauta para una mejora significativa para la sociedad y su entorno. Tal es el caso de una obra con visión y proyección futura, que tiene que ver con el saneamiento del río Tunal. Me refiero a la obra denominada colector sanitario primera etapa Localidad del Refugio, mejor conocido como el Conejo, que implica la instalación de 2.000 metros lineales de tubería de 75 centímetros de Durango, que fue proyectada originalmente para la colecta de aguas residuales de esta comunidad y su interconexión a la planta sur de la ciudad de Durango, que presenta, de acuerdo a un análisis topográfico y técnico realizado, una oportunidad para la colecta de las aguas residuales que actualmente son vertidas al Río Tunal por las comunidades de El Durazno, El Pueblito, El Tunal, El Nayar y El Refugio, lo que contribuirá al saneamiento de la parte alta de este cuerpo de agua. En la zona de La Laguna, se realizaron 17 acciones de obra, de las cuales, 16 obras corresponden a agua potable y 4 alcantarillado, con los alcances que ustedes nuevamente podrán observar en su margen derecho de la pantalla. Aquí, la inversión realizada fue de 61.7 millones de pesos, en beneficio

de 42.645 habitantes. En La Laguna, como es de su conocimiento, está en proceso la consolidación del proyecto Agua Saludable para la Laguna, que tiene por objeto potabilizar agua superficial para sustitución de las fuentes de agua subterránea, con contenido de arsénico fuera de norma y que favorece a 4 municipios de esta región, en nuestro estado, Lerdo, Gómez, Tlahualilo y Mapimí, mismas que a través de las redes troncales construidas, reciben agua potabilizada para distribución a la población. Dentro de las acciones realizadas en esta región, en esta zona, destaca la interconexión de la red troncal de Tlahualilo a las líneas de distribución de la cabecera municipal y su derivación a 8 comunidades más. Una acción que implicó coordinación estrecha entre estado y municipio fue la perforación y equipamiento de un pozo en la localidad de Picardías Siete Libres, obra de gran relevancia social e histórico para esta localidad, a la que no habrá de llegar el beneficio de agua saludable por la ubicación geográfica que tiene. Con esta acción, no solamente se garantiza el acceso al vital líquido para las familias de esta comunidad, sino, además, se logra alcanzar una meta trascendental, la cobertura del 100% en materia de agua potable en el municipio de Lerdo. De esta manera, Lerdo se convierte en un referente regional en materia de cobertura universal de agua potable, consolidando un avance significativo en el cumplimiento del derecho humano al agua y sentando las bases para el desarrollo sustentable de sus comunidades. En la región norte de nuestro estado, se realizaron 6 acciones de obra, 5 de agua potable y 1 de alcantarillado, que implicaron una inversión de 11.286 millones de pesos en beneficio de 1,734 habitantes. En esta región, resaltamos la acción realizada en la Localidad de Santa Cruz de Tepehuanes, que favorece a 2 comunidades de alta marginación con la rehabilitación de su caja de captación para su sistema de agua potable, la instalación de líneas de conducción hacia Santa Cruz de Guadalupe y Santa Cruz de Arriba, y se instalaron así, todas sus

tomas domiciliarias. Con esta obra garantizamos agua potable directa para las familias de la comunidad y fortalecemos la cobertura de la región y damos un paso firme en el cumplimiento del derecho humano al agua. En la zona noroeste, realizamos 26 acciones, de las cuales 25 fueron de agua potable y 1 de alcantarillado, con una inversión de 55.407 millones de pesos en beneficio de 6.935 habitantes de la región. En esta región de difícil acceso y alta marginación, se privilegió la construcción de 11 nuevas fuentes de abastecimiento, siendo una de ellas la de la comunidad de los nopales en Guanaceví, con una población de solamente 80 habitantes, en la que se perforó y equipó un pozo profundo para abasto de la población y, qué decir, de la comunidad de El Pájaro, en la que se proyectó una perforación y su sistema de drenaje. Resaltamos igualmente una acción en la comunidad de La Angostura del municipio de Canelas, en la que se construye un sistema integral de agua potable que incluye galería filtrante, bombeo con energía solar, líneas de conducción y distribución, además de tomas domiciliarias que llevan el agua directo a los hogares. Con ello, no solamente garantizamos agua potable para las familias, también impulsamos un modelo sustentable que aprovecha energías limpias y protege nuestros recursos naturales, asegurando hoy bienestar para las generaciones futuras. Hoy, la gente de La Angostura deja atrás el acarreo de agua y accede a un servicio digno y seguro. Esta obra no solamente es infraestructura, es justicia social y es bienestar para nuestra gente, compromiso cumplido de nuestro gobierno. En la región sur, se realizaron 5 acciones, 4 de agua potable y 1 de alcantarillado, con una inversión de 20.240 millones de pesos, beneficiando a un total de 7,540 duranguenses. En esta zona, están incorporados los municipios con la mayor población de pueblos originarios, destacando la obra de la comunidad de Tierras Coloradas de la zona de Charcos, con una población de 117 personas, de las cuales el 53% son mujeres. Obra que garantiza acceso seguro y confiable al agua

a 50 hogares, la cual incluye una caja de captación, equipamiento con energía solar, un tanque de almacenamiento y su red de distribución. Las acciones de obra ejecutadas en este 2025, podrán ustedes observar cómo quedaron sembradas en su pantalla con los colores anteriormente descritos. Me referiré ahora al programa de prestación de servicios urbanos y rurales, que brinda apoyo y orientación técnica y administrativa a los municipios rehabilitando, diagnosticando, reparando los sistemas hidrosanitarios de los municipios, con servicios que incluye: agua en pipa, revisión y reparación y prueba de equipos de bombeo, aforos de pozos, desazolves de líneas de drenaje, así como los diagnósticos integrales ante fallas reiteradas, a fin de garantizar la continuidad de los servicios de agua y drenaje que incidieron en este año, que se informa en 200.000 habitantes del estado, destacando que la mayor de estos servicios se realiza en el medio rural. Asimismo, debo informar a ustedes, el estatus que guardan dos macroproyectos icónicos para Durango, y dando continuidad a lo informado en el ejercicio anterior, destaco que en el periodo de mayo a julio del presente año, se inició la puesta en marcha y operación de la planta potabilizadora Guadalupe Victoria, destacando que a partir de este día 5 de agosto, se firmó la minuta entre la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado, para la operación de esta infraestructura a través de la Comisión del Agua del Estado de Durango. La capacidad de esta infraestructura es de 95.000 metros cúbicos de agua potabilizada al día, mismos que se entregan a aguas del municipio de Durango en los parques gemelos del Cerro de los Remedios. Así, la población de la ciudad de Durango ahora cuenta con agua segura y de calidad, libre de sustancias nocivas para la salud, que permitirá la sustitución de agua subterránea por agua superficial potabilizada y contribuirá con el medio ambiente en la recuperación del acuífero Valle del Guadiana sobreexplotado. Además, no nos quedamos ahí, la gestión permanente del Gobernador ante la federación

permitió la incorporación del proyecto de la Presa Tunal 2, dentro de los 17 proyectos del Gobierno de la República, que incluye la construcción de la presa con una capacidad de 181 millones de metros cúbicos, la construcción de tres módulos de potabilización más, la planta de bombeo y 10 kilómetros de línea de conducción a presión, con una reserva para el consumo humano de 45 millones de metros cúbicos, que asegurará y dará sustentabilidad hídrica a la ciudad de Durango. Además, esta obra contribuirá al control de inundaciones, protegiendo la vida y el patrimonio de los habitantes de la ciudad de Durango y permitirá la recuperación de nuestros acuíferos, promoviendo un desarrollo sustentable del agua y preservar nuestros ecosistemas, así como el cuidado del entorno que todos compartimos.

Esta importante obra iniciará su construcción a través de la Conagua en próximos días, por lo que hoy podemos afirmar, es una realidad. Señoras y Señores Diputados, estamos construyendo una infraestructura hídrica gigante para nuestro estado, que no sólo garantiza agua para hoy, sino que asegura el futuro de nuestra entidad, protege nuestros acuíferos y fortalece el desarrollo sustentable de cada región. Gracias, quedo a sus órdenes.

Presidenta: Muchas gracias Directora.

Presidenta: Muchas gracias Directora, damos paso a la primera ronda de preguntas y respuestas, en el orden establecido en el acuerdo que regula la Glosa sobre el tercer informe de Gobierno.

Presidenta: En este sentido, tiene el uso de la palabra el Diputado Bernabé Aguilar Carrillo a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para formular su pregunta, hasta por tres minutos Diputado.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Muchas gracias, con el permiso de la presidencia, a nombre de la coalición parlamentaria Cuarta Transformación, les damos la más cordial bienvenida a esta soberanía en el marco del tercer informe de Gobierno, a la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de comunicaciones y obras públicas del Gobierno del estado, y a la Ingeniera Yadira Graciela Narváez Salas, titular de la Comisión del Agua del Estado. El año pasado nos informaban que en el Mezquital se construyó sólo dos aguas potables, hoy sólo uno, ojalá que el próximo año se aumentara, porque son muchas las necesidades. Me dirijo mi pregunta hacia la Secretaria de Obras Públicas, la situación tan complicada que se está viviendo en nuestro estado, no nomás en el Mezquital y en Pueblo Nuevo, sino en todas las zonas serranas de nuestro estado, en los caminos abandonados, olvidados por parte del Gobierno del estado, hay que decirlo claro, se hicieron algunos compromisos desde hace tres años y no se han cumplido ni una. Desde el camino que se construyó, las ruedas que se consideran Durango, Tepic, Durango, Guadalajara, prácticamente se entregaron esos caminos sin concluir. Y desde esa vez que se entregaron, no se han dado mantenimiento, ni se han rehabilitado. Ahorita si vamos y caminamos por la ruta de Mezquital a Huazamota, en pésimas condiciones. De charcos, canoas, que quedó inconcluso ese camino durante muchos años, además de Durango-La Flor, que también no se ha podido ahí invertir el recurso de un camino de terracería que queda de Tableteros a La Flor, porque según muchos años quedó y ya estaba pavimentado ese camino, pero en realidad está ahí olvidado y abandonado, que no se ha concluido hasta ahorita. Mi pregunta va en

ese sentido, de los 47 mil millones de pesos que hemos aprobado aquí en el Congreso del Estado, ¿cuánto es el presupuesto de infraestructura que se invierte en nuestro Estado?, si me pudiera decir cuánto se ha invertido en el municipio de Mezquital y sobre todo en las comunidades indígenas también de Pueblo Nuevo, lo que es San Francisco de Lajas y Milpillas.

Presidenta: Concluya su participación, por favor Diputado.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Estamos batallando muchos pueblos abandonados, más de dos mil habitantes olvidados del lado de Nayarit, San Buenaventura, San Francisco de Ocotán, prácticamente San Pedro de Jícuaras, y límites con el Estado de Nayarit, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, para dar respuesta tiene la palabra la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería, hasta por cinco minutos.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Con su permiso Diputada Presidenta. Reitero, Diputado, el honor de comparecer a este Honorable Pleno y también reconozco plenamente la magnitud y la complejidad de lo que implica el territorio del Mezquital y Pueblo Nuevo, y no estamos hablando nada más de estos territorios en los que tenemos injerencia y que también te presentan algún daño, un deterioro por estas lluvias o estas precipitaciones pluviales que se han presentado. Aquí reconocerle pues el trabajo que ha hecho usted en estar gestionando y trabajando e impulsando todo en la comunidad y hacer la justicia a los pueblos originarios en todos los sentidos, tanto en los caminos artesanales que hemos hecho una muy buena colaboración, tanto con la participación del

Estado que pudimos tener la oportunidad de colaborar con el INPI y también con la SICT en las comunidades para poder hacer un sistema mixto de caminos artesanales, en los cuales hay una inversión de más de 400 millones de pesos en caminos artesanales en aquella región. Compartirles la oportunidad que se nos está dando hoy en esta comparecencia, que también el gobernador del Estado está ahorita en la Ciudad de México con el Secretario de la SICT, con el ingeniero Esteva, presionando y también haciendo las gestiones permanentes para todo lo que es la carretera Durango-Guadalajara, la que hemos hablado en reuniones para poder concluir esos dos puentes, el Tepetates y las Flores, y también los tramos que se requieren para concluir y conectar ese eje interestatal. Ahí también nosotros hemos estado trabajando con la conservación, si bien no hay recurso que ahorita alcance para poder atender todas las necesidades, tenemos dos frentes de maquinaria ahí presentes, que también a veces se representan algunas descomposturas que requieren de atención y que estamos también coordinados también ya con nuestro alcalde, con el Doctor Nico, ya hemos tenido reuniones con él para poder hacer una coordinación, porque esto, como lo hemos comentado, de un solo frente no podríamos atenderlo de una manera integral. Entonces, ya nos reunimos con el Doctor Nico para poder hacer una logística de retiro de derrumbes, también la atención de los temas de acarreos también, porque también se requiere todo ese retiro pues hacia dónde lo vamos a mandar y toda la conformación de las piedras y las conformaciones rocosas enormes que estamos también retirando para poder garantizar la conectividad. Si bien ahorita no hay mucho recurso, traemos cerca de entre las tres dependencias 25 millones de pesos de inversión en el Mezquital, requiere más. También el municipio del Mezquital es de los que mayor recurso recibe. Tenemos que reunirnos y tener agendas importantes, Diputados, y agradecerle siempre a usted esa gestión con

el Gobierno federal y con nosotros para poder concluir con estos tramos carreteros que estamos platicando.

Presidenta: Muchas gracias Secretaria, preguntaría al Diputado Bernabé ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputado.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Muchas gracias. Muchas gracias Presidenta ,Secretaria.

Hace unos días presentamos un punto de acuerdo aquí en este Congreso del Estado, viendo siempre las demandas de nuestra gente, un punto de acuerdo donde pedimos que se rehabiliten de manera urgente los caminos, no nomás del Mezquital y de Pueblo Nuevo, sino todas las zonas sierra de nuestro estado, pues están ahorita en pésimas condiciones, porque nos está lloviendo mucho, afortunadamente habrá muy buena cosecha. Yo, desde aquí, desde el Congreso, me imagino que todos los compañeros vamos a seguir levantando la mano para que sea un mejor presupuesto 2026 y que la verdad que sí se atiendan estas necesidades de manera urgente, porque sí, la verdad que tenemos, seguimos teniendo muchos pueblos incomunicados de muchos años, hasta ahorita no se ha podido atender, desde el huracán Huila 2018 se quedó incomunicado San Buenaventura y ningún presidente municipal ha tomado para este lado.

Presidenta: Concluya su participación Diputado.

Diputado Bernabé Aguilar Carrillo: Muchísimas gracias, seguiremos haciendo equipo con el Gobierno del estado, con el Gobierno federal y del municipio, para

que nos puedan atender de la mejor manera a nuestras comunidades, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Verónica González Olguín, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputada Verónica González Olguín: Con el permiso de la mesa directiva, muy buenas tardes a todas y todos. Para este Congreso es un verdadero honor recibir a dos mujeres que con dedicación y compromiso encabezan dependencias estratégicas para el desarrollo de nuestro estado, al arquitecto Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del estado y al Ingeniero Yadira Graciela Narváez Salas Directora general de la Comisión de Agua del estado. En mi calidad de Diputada, integrante del grupo parlamentario del PAN y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, les extendiendo la más cordial bienvenida a esta casa del pueblo, que siempre estará abierta al diálogo y a la colaboración institucional. Mi pregunta, aprovechando su presencia, va dirigida a la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, señalando y hacer puntual este comentario en el sentido que el grupo parlamentario del PAN siempre se ha pronunciado porque se le dé prioridad a los contratistas locales. ¿Qué criterios se usan para elegir a dichos contratistas?, sabemos que dan prioridad a los locales, pero terminan siendo los mismos. ¿Cómo se asegura de que su secretaría pueda ser más equilibrada y equitativa con las empresas, Secretaria?.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, para dar respuesta, tiene la palabra la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería, hasta por cinco minutos.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas: Con su permiso, Diputada, Presidenta. Pues, Presidenta, Diputada, compartirle, Nosotros somos una secretaría de procesos, también de registros y de padrones. Nosotros tenemos, gracias a afortunadamente, podemos contestarle que tenemos el más del 90 por ciento del registro de los que son contratistas registrados, el 90 por ciento son locales, que tenemos ahí un proceso también de licitaciones que nos regimos por la ley de obra pública y la ley de asentamientos y ordenamiento territorial, que es la que nos rige en los procesos de licitación. Si bien nos basamos también en la experiencia, se basa también en la experiencia, en la capacidad técnica y económica que tienen las empresas para poder dar y rendir cuentas a la obra pública. Ahí, pues, en todo el proceso de una licitación, se tienen diferentes frentes que atender, diferentes posiciones que resolver. También tenemos un órgano interno de control, que es el revisor de todos los procesos de licitaciones que tenemos ahí al interior y que también avala la Secretaría de Contraloría el registro, el empadronamiento de los contratistas con los que contamos. Entonces, buscamos siempre tener un equilibrio como tal en la Secretaría, somos una secretaría de procesos, como insisto mucho, se ve un tema de infraestructura, de ordenamiento, pero todo tiene un orden y un porqué. Y en ese sentido, pues, nosotros buscamos también hacer esos filtros, me refiero en cuanto a capacidades y actitudes de todos y cada uno de los Duranguenses que tienen el ánimo de entrar y todas las capacidades del sector de la construcción, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Secretaria, preguntaría a la Diputada Verónica ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto, Diputada.

Diputada Verónica González Olguín: Agradezco su amable respuesta, estoy convencida de que este tipo de intercambios fortalecen la transparencia, la planeación y la rendición de cuentas, al tiempo que permiten a esta Legislatura dar seguimiento puntual a estas acciones del Gobierno. Reitero mi compromiso como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras públicas de que esta reunión marca la continuidad de una etapa de colaboración más cercana y productiva con el Poder Legislativo y las dependencias que usted dignamente representa, siempre en beneficio de las familias duranguesas, es cuánto, Presidenta muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Vivanco Lira, representante del partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Muchas gracias Presidenta, bienvenidas a esta soberanía, mi pregunta va dirigida a la Secretaria de Obras Públicas, hoy vi con atención el informe y vi que mencionó el tema de los PIBs, me llama la atención porque hay un contrato que se firmó en 2009 y su vigencia es hasta 2029, utilizando este esquema que, ya me corregirá usted, pero lo que entiendo es que el Estado le permite a los privados construir y mantener la obra durante un tiempo y el Estado tiene que pagarles. Se me hace mucho, son dos décadas. Entonces, ¿cómo ha evaluado la secretaría este tipo de contratos, si es viable, hay un

estudio de costo-beneficio? y ¿qué necesita acaso del Congreso para poder evaluar alternativas a futuro?, porque si se me hace mucho tiempo, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta tiene la palabra la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería, hasta por cinco minutos.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas: Con su permiso Diputada Presidente. Efectivamente Diputado, este es un contrato que presenta un compromiso financiero estatal, que responsablemente hemos hecho la atención y el cumplimiento de todos estos, este proceso del 2009 al 2029. Si bien, pues esta evaluación que se desarrolló, hemos considerado que este modelo tiene sus ventajas, porque gracias a eso hemos tenido pues 300 kilómetros de atención permanente, que no podríamos haberlos atendido en algún momento de otra manera. Este criterio que de elegibilidad, porque fue un criterio técnico de elegibilidad que se hizo hace determinado tiempo para poderlo determinar, es en la densidad poblacional, que interviniéramos la mayor cantidad posible de población atendida, que pudiéramos tener conectividad con carreteras alimentadoras y con los ejes principales federales, que pudiéramos conectar corredores económicos, logísticos, de agrícolas, forestales, industriales. Es lo que comentaba en el mensaje que puse desde Ciénaga de Escobar a Santa María del Oro, que antes se hacían tres horas y ahora 50 minutos, y que gracias a esta conservación rutinaria que se hace y que el equipo de SECOPE, toda el área de caminos, hace una supervisión permanente, todas las semanas estamos vigilando que si hay algún tema de reemplazo de losas, un tema de grietas, de señalamiento, se puedan seguir reemplazando conforme pasa cualquier temporalidad. Esto si bien es un análisis

importante que se debe de hacer como secretaría para ver otros proyectos a futuro, también es un análisis financiero que se debe de llevar a cabo para poder tener esta respuesta más oportuna, en la cual ya la Secretaría de Finanzas y el Gobierno tomará decisiones oportunas, pero en el cumplimiento de este PIBs, de este proyecto, porque es de inversión de proyectos, se ha logrado la meta, que es atender a todas estas 300 kilómetros, 117 localidades y 14 municipios, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretaria, preguntaría al Diputado Martín Vivanco ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputado.

Diputado Martín Vivanco Lira: Le agradezco la oportunidad de réplica, Presidenta, muchísimas gracias a ambas y bienvenidas.

Presidenta: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado José Osbaldo Santillán Gómez, integrante del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos para realizar su pregunta, Diputado.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias, con el permiso de la presidencia, Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado Durango, Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado Durango, sean bienvenidas. Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, considerando la extensión territorial del municipio del Mezquital y las condiciones de su zona de las quebradas y sierra, que requieren atención urgente en infraestructura vial, tanto en caminos asfaltados como rurales, qué medidas concretas y qué presupuesto

tiene contemplado la secretaría para mejorar la conectividad de estas comunidades, garantizando que las poblaciones serranas del Mezquital tengan acceso a infraestructura segura y eficiente, así como dignificar y dar justicia a nuestros pueblos originarios. Adicionalmente, derivado de las afortunadas lluvias registradas de este año, que han provocado deterioro en diversas carreteras del Estado, qué acciones, recursos están previstos para atender estos daños y asegurar la conservación y funcionalidad de la infraestructura vial estatal, agradecería su respuesta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, para dar respuesta tiene el uso de la palabra la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería, hasta por cinco minutos.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas: Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputado pues como lo estaba comentando, es un reto, el municipio del Mezquital, estábamos hablando de una extensión territorial que es del tamaño del Estado de Aguascalientes. Hemos tenido retos importantes en el ámbito de carreteras asfaltadas y también caminos rurales. Estamos trabajando de manera permanente y gracias a la colaboración de ustedes y a las gestiones que se han logrado con los caminos artesanales, que traemos ahorita una inversión de más de 400 millones de pesos en una buena ruta, por ejemplo, en Taxicaringa, que ya la hemos recorrido, que ya tiene los caminos ahí presentes. Estamos trabajando, también tenemos con la maquinaria propia de Gobierno del Estado, que ha sido la instrucción del Gobernador, tener presencia en todas las frentes que ahorita no nada más, como lo comentábamos, no nada más estamos hablando del Mezquital y Pueblo Nuevo en los temas de las lluvias y las contingencias. También estamos presentando temas en Tamazula, en Otáez, en Topia, en Canelas, en Santiago Papasquiaro. Y en ese sentido hay maquinaria en la frente, que obviamente vamos a seguir trabajando y

coordinándonos con ustedes para poder bajar más recursos y consolidar esta gestión que está haciendo ahorita el señor Gobernador en Ciudad de México. Traemos esa carretera de 450 millones de pesos para poder conectar, para poder concluir el tramo Durango-La Flor y que también a partir de La Flor empezar también el camino, hay unos tramos de camino artesanal también programados para esa zona. Entonces, es un trabajo en conjunto, señor Diputado, que estamos haciendo y que gracias a la gestión de ustedes que está haciendo para poder bajar recursos y descargar todas estas posibilidades en las zonas para hacer justicia a los pueblos originarios, estamos trabajando aquí. Compartirle que hay dos frentes de maquinaria en el Mezquital ahorita presentes y que con la coordinación con el municipio vamos a atender inmediatamente cuando terminen las contingencias a reaccionar para poder hacer retiro y operatividad para conectar al Mezquital nuevamente.

Presidenta: Gracias Secretaria, pregunto al Diputado José Osbaldo Santillán ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputado.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias, agradezco su respuesta Arquitecta Hernández Rentería y reconozco la disposición de la secretaria para atender las necesidades de conectividad en el Mezquital, confiamos en que los proyectos que ha señalado se traduzcan en resultados tangibles para nuestras comunidades serranas y pueblos originarios, también pedirle que cuando tengan mesas de trabajo para ver estos temas, nos inviten a los Diputados que nos interesan esas regiones y que siempre estamos al pendiente de nuestra gente, gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, continuando con el orden de intervenciones tiene el uso de la palabra la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputada.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez: Gracias Presidenta, con el permiso de la mesa directiva, estimada Secretaria de Obras Públicas Arquitecta Ana Rosa Hernández, estimada Directora de la Comisión Estatal de Agua del Estado, la Ingeniero Yadira Narváez, sean ustedes dos bienvenidas a esta comparecencia para continuar con el análisis del tercer informe de Administración Pública Estatal que encabeza el Doctor Esteban Villegas Villarreal. Me quiero también dirigir en esta ocasión a la Arquitecta Ana Rosa y quiero hacer algunos comentarios antes de mi cuestionamiento. Los espacios integrales son fundamentales para lograr el desarrollo equilibrado, eficiente y sostenible, la combinación de diferentes infraestructuras permite que trabajen en conjunto, atendiendo a las necesidades sociales, económicas y humanas. Esto favorece el acceso equitativo a los servicios básicos, reduce las desigualdades sociales e integra comunidades, lo que a su vez atrae inversiones, que es muy importante y fomenta la actividad económica local. Durante esta administración y como ya se informó en el documento que se presentó, se ha privilegiado la construcción y edificación de obras, sobre todo de utilidad social, que permiten mejorar las condiciones de vida de las familias duranguenses. En ese contexto Secretaria, yo quisiera preguntar si nos podría informar de manera muy precisa, cuáles han sido las obras más significativas de esta administración en el año que se informa y de manera muy general también, cuántas obras se han ejecutado en este mismo lapso en todos los municipios del estado, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, para dar respuesta tiene el uso de la palabra la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería, hasta por cinco minutos.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas: Con su Permiso Diputada Presidenta, con su permiso Diputada. Compartirles, bueno, de los proyectos integrales de los espacios de dignificación para el duranguense que se han puesto en marcha en esta administración y en este tercer año, pues uno de los más importantes que ha sido de la mano con la Presidenta Claudia Sheinbaum, ha sido el de Estación Central. Estamos trabajando de manera coordinada, compartirles que mañana mismo nos reciben en Banobras, ahí en INFOVAVIT, para darle seguimiento oportuno a este proyecto que ya arrancó, que se está viendo ya consolidado, que ya estamos viendo resultados de las gestiones, tanto del Gobierno del estado como del Gobierno federal. Este proyecto que es dentro del corazón de la macho urbana, que es una reconfiguración de un nuevo modelo de desarrollo urbano, ayuda a lo que es toda una reconfiguración de un detonamiento dentro del centro y del corazón de Durango. Aquí le estamos priorizando todo el tema de los espacios públicos, el espacio deportivo, dignificándole todo lo que es el área del fútbol y béisbol, pero también estamos hablando del tema cultural, estamos hablando del tema recreativo, social, de esparcimiento, que va a estar integrado dentro de este proyecto. El reto es grande, el reto es importante, sin embargo, estamos presentes en cada una de las reuniones, en cada una de las juntas de desarrollo urbano que se desarrollan tanto en Ciudad de México como aquí en Durango, para poderle dar cabal seguimiento a este proyecto. También otro, que es muy general para poder mencionar algunos, es el museo punto cine, que estamos dando una conmemoración y un reconocimiento a todo lo que es el histórico de la experiencia cinematográfica que tiene nuestro estado, generando otro producto

turístico para la capital y también la creación de nuevos espacios públicos en diferentes municipios. Esto es importante mencionarlo y no dejar de también mencionar los 700 millones en inversión en infraestructura educativa, que es algo importante que hay que recordar y hay que reconocer, que hay presencia en temas de infraestructura educativa en los 39 municipios. Esta reconstrucción de la Escuela Bruno Martínez en Gómez Palacio, que ha sido una reconversión completamente, porque también cambia la mentalidad de los padres de familia, de los jóvenes, de los maestros. Esta obra que hace un reconocimiento a la juventud duranguense, pues es un área de oportunidad para el crecimiento como estado. Y en materia de acciones, pues son 501 obras de los 2.522 millones que se tienen, tenemos 501 obras trabajadas con este recurso, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretaria, preguntaría a la Diputada ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica?, siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputada.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez: Gracias, muchas gracias Secretaria. Agradecer la oportunidad de poder escuchar de manera muy puntual lo que se ha logrado. Yo, más que réplica, pues sí aprovecharé también el espacio el día de hoy para invitar y pedirle a todos los Diputados que estamos el día de hoy presentes, pues a que nos sumemos en una sola voz. En este momento el Congreso Federal, pues está ya analizando el presupuesto para este próximo año, entonces creo que sería muy importante que pongamos nuestro granito de arena de manera responsable y que nos sumemos en esa voz para poder pedir que haya un poquito de más recurso y presupuesto para la infraestructura de carreteras, para obras que de verdad benefician y nos ayudan a que Durango tenga un mejor desarrollo. Y, sobre todo, pues reconocer el trabajo en dos

mujeres que pues sin duda son mujeres que le entienden al tema, que conocen lo que están haciendo y pedirles de manera muy respetuosa, pues que sigan trabajando con esa responsabilidad, con ese compromiso, pero sobre todo con esa rectitud para que Durango de verdad siga creciendo, se siga desarrollando y para que le brindemos a las familias del Estado el compromiso que hicimos, que es un mejor Durango para todos, felicidades y gracias por la oportunidad.

Presidenta: Damos inicio con la segunda ronda de preguntas. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Herrera Núñez, integrante de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputado Héctor Herrera Núñez: Con el permiso de la Presidencia. Saludo a la Arquitecta Ana de la Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, sea usted bienvenida; saludo también a la Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, titular de la Comisión de Aguas del Estado de Durango, sea usted bienvenida. En este informe que se nos presenta en el eje 5 de este tercer informe, establece incrementar la cobertura y conservación de la red carretera estatal para impulsar el desarrollo regional de Durango. En la página 359, pido también a la Presidencia si me permite transmitir una imagen.

Presidenta: Adelante Diputado.

(proyección de imagen)

Diputado Héctor Herrera Núñez: Menciona que se invirtieron 509 millones de pesos en reparar 850 kilómetros de carretera, y que esta inversión benefició sólo

a 29 comunidades, cuando el Estado de Durango tiene cerca de 6 mil comunidades y tiene más de 12 mil kilómetros de carretera. Ahí nos damos cuenta que se están haciendo acciones, pero resultan insuficientes. Y veo que mi región, la zona noreste del Estado, pues no está contemplada en esta reparación de carreteras. Mi pregunta es la siguiente, ¿hay algún plan de su Secretaría para que las obras de construcción y conservación de caminos y carreteras estatales puedan llegar al resto de los municipios, principalmente en la zona sierra y región noreste, que es una de las más marginadas e incomunicadas del estado? Y también le quiero preguntar a la titular de la Comisión del Agua, ¿si hay algún plan para que no volvamos a sufrir el efecto de la sequía del año pasado? que fue una situación muy extrema que vivimos la zona noreste, se vivió en todo el estado, pero en la zona noreste por primera vez los habitantes de esta región sufrieron el desabasto de agua, ¿si hay un plan para no volver a sufrir este desabasto o poder enfrentar una sequía como la que se vivió en el año 2024? Es cuánto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado; para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería, posterior la Directora Yadira Narvaez Salas, recordándoles que tienen cinco minutos para responder entre las dos.

Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería: Con su permiso Diputada Presidenta. Pues, así como lo hemos comentado, esos 509 millones para poder atenderlos, son en total también junto con los PIPS, está integrado toda la conservación carretera que se hizo. Y aquí pues obviamente, como lo comento siempre, la extensión territorial, esos 12 mil kilómetros de red carretera que tenemos son red en general, son 2 mil 100 kilómetros de red federal, 3 mil estatales en temas de asfalto y los demás son vías rurales. Para poder tener una esquematización de

los alcances de trabajo que tenemos que hacer son los 3 mil 100 kilómetros de atención rural, me refiero en temas carreteros. Aquí la intención en todo es la coordinación, nosotros tenemos que hacer esa gestión, nosotros ahorita estamos trabajando también, llevamos ahorita a Ciudad de México, lo que son los accesos a las localidades de Topia y Otaez que estábamos pendientes, también con gobierno federal. Estamos buscando cómo hacer más ejes de conectividad para poderlo presentar con proyectos ejecutivos. Un proyecto ejecutivo requiere estudios técnicos justificativos, dictámenes de impacto ambiental, todo un proceso que estamos trabajando para poder conformar y consolidar toda la estructura de la zona que usted menciona. Ahí de la mano, también invito mucho a la participación y a la gestión entre todos para poder tener esa habilidad y esa capacidad de gestión de recursos y poder bajar más dinero y poder tener esas oportunidades de conectividad en esta zona. Compartirle ahí que estamos muy coordinados con los Presidentes municipales ahorita, porque sabemos del tema de los derrumbes que se presentan, falta de conectividad en la región, pero estamos ahí comunicados con los cuatro alcaldes para poder evitar cualquier tema de incomunicación. Sabemos que las maquinarias a veces fallan o que a veces tenemos algún tema que tenemos que coordinar, pero la presencia es 24-7. Ahí estamos, todo el equipo de SECOPE se ha presentado allá en la región para poder hacer el retiro de derrumbes, mientras terminamos los proyectos ejecutivos para poderlos presentar.

Presidenta: Gracias Secretaria; adelante Directora.

Directora Yadira Graciela Narvaez Salas: Muchísimas gracias. Gracias por su pregunta. Como usted sabe, Diputado, tenemos un proyecto, por ejemplo, el proyecto de San Marcos de este año, marca la tónica que estamos siguiendo

para, cómo vamos a enfrentar futuras sequías o ciclos de este tipo que dañan tanto a las comunidades. Fue triste, como usted lo dice, Canelas, Otaez, sus ríos, sus corrientes de agua, totalmente secos, de tal forma que tenemos en este momento que buscar las fuentes alternas, estas galerías filtrantes que no sigan siendo la única alternativa de suministro de agua. Y por ello, estamos localizando manantiales, como el caso de San Marcos, que aunque está en otras comunidades y a veces genera cierta controversia entre ellos, necesitamos necesariamente que se privilegie el derecho humano al agua. Esto, ¿qué implica? También que revisemos, y con el apoyo de ustedes, lo que es el marco legal, privilegiar el derecho humano al agua, sobre todo porque entre particulares y a veces comunidades, no se ponen de acuerdo para el suministro de agua. De tal forma que esta es una de las políticas que estamos siguiendo, garantizar una segunda fuente para cada comunidad, que cuando no llevemos corriente superficial, tengamos la subterránea. Y si usted me permite, aprovechando el momento, para el Diputado Bernabé Aguilar, respecto a que el año pasado hicimos dos obras y este solamente uno, quisiera solicitar a usted de su apoyo para que el municipio se sume más activamente y nos ayude en la gestión, porque voy a dar un ejemplo. Cuando se hace el plan de los pueblos indígenas, que implicó dos mil millones de pesos, no se incluyó una sola obra de agua potable, todo fue carreteras, todo fue caminos, y yo asistí a la Ciudad de México para pedirle al titular que nos incluyera, porque el agua le daba calidad de vida, sobre todo a las mujeres. Y otro aspecto muy importante, el Mezquital tiene uno de los FAISMUN más grandes del Estado, que se destine en este acuerdo nacional por el derecho humano al agua, parte de este presupuesto, para que podamos coadyuvar, nosotros les ayudamos a hacer los proyectos y garantizar que más población, en beneficio sobre todo de las mujeres y los niños, puedan tener acceso al agua potable.

Presidenta: Muchas gracias Directora; pregunto al Diputado Héctor Herrera Núñez, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputado.

Diputado Héctor Herrera Núñez: Pues soy testigo, junto con miles de duranguenses del pésimo Estado en el que se encuentran las carreteras estatales. Por mencionar un ejemplo, la carretera Los Altares, Otaez, tiene más de 10 años que no se le da mantenimiento, por parte del Gobierno del Estado. La carretera Tepehuanes-Ciénega de Nuestra Señora, una carretera que ya no es carretera, ya es una brecha. La carretera Rodeo-San Pedro del Gallo-Nazas, está también en pésimas condiciones. Y así podemos mencionar muchos. Es importante que se busque una estrategia adicional de cómo darles ese acceso a las comunidades. Hace unos días vimos cómo una ambulancia se quedó varada por las malas condiciones de ese camino Canelas-Tepehuanes. Y también, pues, solicitar que se contemple la zona noreste. Veo que ha sido muy discriminada mi región, no sé si será sólo por la distancia, pero falta mucha más inversión, tanto de obras públicas, como en la Comisión Estatal del Agua. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado.

Presidenta: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado Julián César Rivas B Nevárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputado.

Diputado Julián César Rivas B Nevárez: Con el permiso de la Mesa Directiva. Bienvenidas, amiga Secretaria de la SECOPE, Ana Rosa Hernández, y amiga Ingeniera Yadira Graciela Narvaez. Quiero agradecerles las atenciones que nos han dado cuando las visitamos a la Secretaría de la SECOPE, igualmente a la Ingeniera Yadira, que tiene un trato excelente, cuando me ha tocado en dos ocasiones ser Presidente Municipal, nos ha atendido muy bien, y nos ha resuelto las gestiones que le llevamos. Le voy a hacer una pregunta a la Ingeniera Yadira. Usted comentó en su informe sobre los trabajos para combatir la contaminación del Río Tunal, pero el problema continúa, ya que se siguen descargando aguas residuales sin tratamiento. ¿qué plan integral tiene de saneamiento que podamos hacer para detener ese problema? Y para el Arquitecta Ana Rosa, preguntarle, ¿cómo va el tema de la ampliación de la carretera de Canatlán a Santiago Papasquiaro? Ya que es muy importante, porque en el municipio de Santiago Papasquiaro, no se pueden instalar empresas porque se quejan de que hace falta esa ampliación. Y también preguntarle, y con mucha preocupación, el tema de la carretera Los Herreras a Tamazula. Me gustaría pedirle que se hiciera una supervisión, una evaluación a este momento de los tramos, porque con el apoyo del Gobierno Federal, se rehabilitó y se hicieron tramos nuevos, y la verdad están en las mismas condiciones. No sé si existiría una garantía en esos trabajos, si se pueden ver los constructores que los hicieron, porque sí es muy preocupante, y también decirle de qué forma podemos apoyarnos nosotros, como Diputados del Congreso, para que se le haga algún tipo de mantenimiento, porque la verdad la gente nos exige, y nos dice que hacemos la voz aquí, y hay mucha población en esas partes, y debemos tomar mucho en cuenta que es una salida también a Culiacán, y ahorita como está la inseguridad, tiene mucho uso. Entonces pedirle ahí de la manera más humilde, más atenta, Secretaria, que hiciera una evaluación al momento. Y si nos lo permite también nosotros, que vaya alguien de las

personas de confianza de nosotros, para que le indiquen a la gente suya, cuáles son los tramos que tenemos más preocupación. Yo sé que el recurso no alcanza, es muy difícil, pero hay partes prioritarias, que hay muchos tramos que ya sólo es terracería, si nos pudiera ayudar con eso. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado; para dar respuesta, tiene el uso de la palabra, la Directora Yadira Narvaez Salas, posterior la Secretaria Ana Rosa Hernández, recordándoles, cinco minutos entre las dos.

Directora Yadira Graciela Narvaez Salas: Con su permiso Presidenta. Me referiré al problema del Río Tunal. Este problema y su contaminación es un problema histórico, derivado de qué, de los desechos sólidos y las descargas de aguas residuales, que se vierten de 17 comunidades, que si bien han sido debidamente atendidas todas por el municipio, desafortunadamente las infraestructuras sanitarias, plantas de tratamiento que tiene cada una de estas comunidades, no son operadas, son abandonadas y por lo tanto, las aguas crudas, las aguas residuales se vierten al río. Esta es la problemática de fondo y para ello hay que también tener una solución, que permita dar solución definitiva a esta problemática. ¿En qué consiste? Actualmente se construye un proyecto que se denomina el colector de El Conejo. De origen fue considerado para recibir el agua residual de esta comunidad, pero hicimos un estudio y por fortuna vamos a tener la oportunidad de que cinco comunidades de las 17 se interconecten a este colector y vamos a utilizar infraestructuras mayores del municipio de Durango, la planta Sur, para interconectar todas estas descargas y que dejen de verse crudas al río Tunal, por una parte. Aunado a ello, el municipio tiene otras infraestructuras, como la planta Dalila, que está sobre la carretera a México, ¿y qué vamos a hacer? Vamos a reunir el agua de Navacoyán, Montes de Oca, cinco

comunidades más, con un pequeño colector y lo vamos a interconectar a esta planta Dalila. De tal forma que con esta estrategia garantizamos el saneamiento de la parte alta del Río Tunal. Es un compromiso que nos dice el Gobernador, tenemos que realizar para el 2026, para contribuir al plan nacional de saneamiento de cuerpos de agua. Creo que son estas las soluciones que estamos implementando de fondo para no dejar situaciones pendientes. A veces nos dicen, con el saneamiento y la limpieza de los ríos, que recoger papeles, todo esto, ¿es suficiente? No, ¿verdad? Esto sirve para hacer conciencia que somos nosotros los que estamos dañando al medio ambiente. Muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias Directora; adelante Secretaria Ana Rosa.

Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Compartirle al Diputado, que bien el proceso de gestión que hemos estado trabajando con gobierno federal es permanente, nosotros traemos un proyecto que consiste de todo el tramo de la carretera, es de siete metros, hay unos pedazos de menos de siete metros. La condición o la modernización en las condiciones que estamos planteando nosotros es una ampliación a una carretera tipo A2, que es una de 12 metros, para poder tener un carril de acotamiento. Tenemos el proyecto integral, nos faltan unas actualizaciones de unas mias y algunos dictámenes, unos CTJ, pero que afortunadamente ahorita están en reunión el Gobernador y el Secretario de Comunicaciones y Transportes para poder hacer los detallamientos de cuál es el avance del estatus carretero para poder tenerlo en la cartera de gestión. Es importante nosotros, sí compartirle a todo el pleno el apoyo y el impulso y la promoción de estos proyectos para poderlos impulsar entre todos. Esta carretera es importante, traemos una modernización en estimado de mil 600 millones de pesos, que es el costo de esto,

con 57 kilómetros de longitud, al menos en ese tramo J. Guadalupe Aguilera a Nuevo Ideal, y que esto es parte del proceso técnico que toda la secretaría desarrolla y complementa con la SICT. Estamos ahí, compartirle que sí, justo ahorita, en estos momentos, está el Gobernador allá haciendo estos trabajos de gestión y que entre todos podamos nosotros abastecer de información para poder tener esta carretera lo antes posible. Si es necesario, y el Gobernador lo ha comentado, si hay que complementarlo con algún estudio técnico justificativo que absorba el Estado, se complementará para poder cumplir con los requerimientos del proyecto. Y en cuanto a los Herrera-Tamazula, ha sido una solicitud a Gobierno Federal que se incorpore a los tramos federalizados. Si bien estamos en proceso, no hay que desatenderlo. En cuanto nos pongamos de acuerdo, Diputado, vamos a hacer la visita oportuna para poder tener esa identificación y diagnóstico de los tramos que hay que retirar los derrumbes. Es una carretera relativamente nueva en algunos tramos de nueva creación y que, para su consolidación, como un tramo carretero nuevo, va a tener algunos daños, en cuanto va a recibir derrumbes ocasionales, y sobre todo con estas precipitaciones que se presentaron, vamos a requerir mayor atención, y en eso, el Gobierno del Estado y la SECOPE, con la maquinaria y con todo el equipo, vamos a estar coadyuvando para evitar que la incomunicación se presente.

Presidenta: Gracias Secretaria; preguntaría al Diputado César Rivas, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) Siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputado.

Diputado Julián César Riva B Nevárez: Muchas gracias por sus respuestas, Ingeniera Yadira, y también a usted, Arquitecta. Pedirle, Secretaria de la SECOPE, que si nos pueden apoyar en el tramo, en la carretera Los Herrera-

Tamazula, en arreglar tramos pequeños. Hay tramos de 15, de 50 metros que están totalmente destruidos. A ver si se le puede meter ahí un tipo de recurso para que se rehabilite eso y no se siga destruyendo más la carretera. Es todo y les agradezco mucho su respuesta. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado.

Presidenta: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Flora Isela Leal Méndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, hasta por tres minutos para realizar su pregunta Diputada.

Diputada Flora Isela Leal Méndez: Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, a nombre de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, les damos la más cordial bienvenida a la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; a la Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, titular de la Comisión de Agua del Estado; así como también a su personal de trabajo y a todo el público en general, que nos honra aquí con su presencia en esta Casa del Pueblo, a este ejercicio constitucional de rendición de cuentas. Con su permiso, me permito plantearle la siguiente situación a la Titular de la Comisión de Agua del Estado. Es importante reconocer que, gracias a la visión del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y al respaldo de nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, hoy en Durango y en Coahuila, se concreta un proyecto largamente esperado, el Sistema de Agua Saludable para la Laguna. Esta obra no sólo representa la garantía del acceso a agua limpia para miles de familias, sino también una medida de justicia social y un motor para el crecimiento económico de nuestra región. Durante décadas, los habitantes de La Laguna padecimos el consumo de agua contaminada con

arsénico, con graves consecuencias para la salud, pero hoy, con este proyecto, se atiende una deuda histórica con la población. Ahora, a lo que la ciudadanía espera, son las reglas claras, transparencia en su operación, y resultados tangibles que mejoren la calidad de vida. Se ha señalado que el Sistema de Agua Saludable, no sólo traerá beneficios en materia de salud pública, sino también en competitividad agrícola e industrial, y en la atracción de nuevas inversiones que requieren seguridad hídrica para asentarse en nuestra región. Ustedes han dicho que la Comisión de Agua del Estado estará vigilando el buen funcionamiento del Sistema de Agua Saludable, supervisando puntos de recepción, líneas de redes que recibirán directamente el agua entregada por CONAGUA, y que incluso se podrá analizar una concesión futura de infraestructura. En este sentido, quisiera preguntarle lo siguiente, ¿cuáles serán las reglas de operación que normarán el sistema para garantizar el acceso justo y transparente? ¿Qué acciones se emprenderán para fortalecer a los organismos operadores municipales, de manera que tengan capacidad técnica y financiera suficiente para distribuir el agua sin fallas ni pérdidas? Y finalmente, ¿qué intervención específica tendrá la Comisión del Agua del Estado de Durango en su implementación, y qué beneficios económicos concretos traerá este proyecto, tanto para Durango como Coahuila, en materia de empleos, competitividad agrícola e industrial?

Presidenta: Gracias, Diputada; Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la Directora Yadira Narvaez Salas, hasta por cinco minutos.

Directora Yadira Graciela Narvaez Salas: Gracias Diputada Presidenta. Diputada, efectivamente, el proyecto Agua Saludable para La Laguna, favorece a nueve municipios, cuatro del Estado de Durango y cinco de Coahuila. Este proyecto, este macro proyecto, que implica la construcción de una obra de toma, una planta

de bombeo y una potabilizadora con diez módulos, para una capacidad de 6.7 metros cúbicos por segundo, proyectada al 2040, nos permitirá en su etapa ya de consolidación, que es el momento en el que estamos, entregar agua, la cual se está recibiendo desde el año pasado, sobre todo se inició con el municipio de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón. En este momento ya tenemos también Tlahualilo y Mapimí recibiendo. ¿cuáles son las reglas claras que usted me dice para manejar este sistema? Primero, hasta el momento, los organismos y los municipios han recibido agua potabilizada superficial del Río Nazas, a través de la Comisión Nacional del Agua. ¿Por qué? Porque esta infraestructura, hasta que no sea entregada, concesionada, o tener alguna figura de administración por otra instancia, es patrimonio de la CONAGUA. De tal forma que una vez ya consolidado, estamos ahorita ya iniciando pláticas, para empezar a ver los puntos de recepción. La regla clara es, dónde va a recibir cada municipio, el agua, en qué punto, y qué volumen, a través de un medidor, para que se fije y se vea una figura en la cual los municipios tendrán que pagar el costo de esta agua potabilizada, y empezar a cerrar los pozos. El objetivo de agua saludable, no debemos perderlo de vista, es para quitar el agua con contenido de arsénico, hay que cerrar las fuentes profundas de abastecimiento, y la regla más importante es, sustituirla por agua potabilizada. El precio o el costo por metro cúbico está determinado por dos aspectos. Uno, que es la ley de derechos nos marca, 67 centavos que se tienen que pagar a la federación por el uso de agua superficial, por quien haga uso de ella; y segundo, el costo de operación. En este momento y en pláticas continuas, reiteradas, a nivel central en México y directamente con el organismo Cuencas Centrales del Norte, se está en la etapa de determinación del costo de tratamiento, junto con sus derechos, para poder determinar se va a entregar y cuál será el mecanismo, porque la federación ni el estado podrán subsidiar, y los municipios pararán sus pozos, dejarán de pagar energía eléctrica, y otros gastos

que tienen al recibir esta agua de gran calidad. Me pregunta también usted, ¿qué acciones van a aportar, a qué figura? La figura está por determinarse, será una figura en la que habremos de intervenir la federación, el estado y los municipios, con reglas muy caras y de ser necesario, organismos y consultivos y directivos, un tipo de organismo operador, que nos permita el bienestar y el beneficio, que sea este proyecto un ganar-ganar para todos. Con respecto a las acciones para fortalecer los organismos operadores, creo que su pregunta es muy importante y trascendente, ¿Por qué? Porque los municipios que reciben el agua, desafortunadamente tenemos una eficiencia física del 50%, quiere decir que, de cada litro, medio litro se va nuevamente al subsuelo por fugas, de tal forma que se requieren inversiones importantísimas, ¿Para qué? Para mejorar la infraestructura física, y ello solo se va a lograr, ya tenemos algunos proyectos, ahorita, por ejemplo, Tlahualilo es uno de ellos, del punto donde se está recibiendo el agua, estamos interconectando con líneas de 14 y de 6, para llevar a 8 o 10 comunidades de Tlahualilo. Este es el camino, y luego ir revisando y reparando todas las fugas que se puedan tener. Y así también me decía, ¿cuáles serían los beneficios económicos? El beneficio es fundamentalmente para la salud, y creo que marginalmente, el hecho de no tener enfermedades provocadas por arsenicismo, o flúor, o los materiales pesados que pudieran dañar, ya en sí mismos representan un beneficio económico. Estos proyectos no son para tener beneficio económico, sino dar una satisfacción y garantía de salud y vida a los habitantes de los municipios involucrados.

Presidenta: Muchas gracias Directora; preguntaría a la Diputada Flora, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) Siendo así, tiene el uso de la palabra hasta por un minuto Diputada.

Flora Isela Leal Méndez: Agradezco su respuesta, considero fundamental subrayar que los habitantes de La Laguna hemos esperado por décadas justicia en un derecho tan básico como lo es el acceso a agua limpia. Y hoy, como representante popular, mi deber es asegurar la transparencia en una obra regional tan importante. Las y los laguneros no pueden seguir viviendo con la incertidumbre de si mañana tendrán agua suficiente, o de si la que llegue a sus hogares será verdaderamente saludable. Por ello, más allá de la magnitud de la obra en sí, lo que realmente preocupa es que existan mecanismos sólidos que aseguren su continuidad y correcto funcionamiento a un largo plazo. Los laguneros necesitan la certeza de que este proyecto no estará sujeto a cambios de gobierno ni decisiones políticas coyunturales, sino que será un compromiso permanente con su salud, bienestar y futuro. La ciudadanía espera hechos concretos, reglas de operaciones firmes y resultados visibles que fortalezcan la confianza en las instituciones y que permitan que esta obra histórica se traduzca de una vez por todas en una vida digna para las familias laguneras. Y nada más, un último comentario, respecto a la bandera blanca en el caso de Lerdo, la realidad es que hay comunidades que en estas fechas llevan más de 20 días sin agua, hay que ponerle atención a eso, porque bandera blanca no hay.

Presidenta: Gracias Diputada.

Presidenta: Continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Ana María Durón Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos para realizar su pregunta.

Diputada Ana María Durón Pérez: Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes, le damos la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Con el permiso de la Mesa Directiva, la saludo, Directora, y al equipo que le acompaña. Estimada Directora de la Comisión Estatal del Agua y del Estado, Ingeniera Yadira Narváez, sean ustedes bienvenidos a esta comparecencia para continuar el análisis del Tercer Informe de la Administración Pública Estatal que encabeza el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, cumpliendo de esta manera la obligación constitucional y legal de rendición de cuentas. Apreciable Directora, el acceso al agua es un derecho humano y cada peso invertido debe de llegar directamente a quienes más lo necesitan. En Durango, el 97% de la población estatal cuenta con acceso a agua potable, pero el 3% restante vive en comunidades rurales pequeñas y dispersas, donde la inversión es más costosa y complicada. A finales del 2024, el Gobierno del Estado se incorporó al Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua, promovido por la Presidencia de la República, mediante el cual se dará prioridad a la cobertura total de agua potable, con el compromiso de la inversión por parte de los estados y municipios de realizar acciones de infraestructura de agua, drenaje y saneamiento, por un mínimo del 30.0% de los recursos correspondientes al fondo de aportaciones para la infraestructura social, en sus componentes estatal y municipal, respectivamente. Con este contexto, le hago la pregunta. Directora, ¿cuál es el plan específico para garantizar que los habitantes restantes también tengan agua potable, considerando limitaciones de presupuesto y las dificultades geográficas?

Presidenta: Gracias Diputada; para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la Directora Yadira Narvaez Salas, hasta por cinco minutos.

Directora Yadira Graciela Narvaez Salas: Gracias Diputada Presidenta. Agradezco mucho la oportunidad que me dan de hablar de un esquema nuevo que involucra la solidaridad de inversión de los tres niveles de gobierno, tanto el federal como el estatal y el municipal, ¿en base a qué? la inversión pública se ha ido reduciendo sustancialmente y gravemente a partir de varios años. ¿Esto que hace? que la posibilidad de una cobertura más rápida, sobre todo a estas comunidades desprotegidas, este 3% de comunidades que están asentadas en zonas sierras, zonas de cañadas, zonas de quebradas, de difícil acceso y alta marginación, esto implica mayor inversión per cápita. ¿Cuánto cuesta invertir en una obra como La Angostura? ¿Cuánto cuesta, en mismos San Marcos, que ya lo mencioné, en los Nopales de Guanaceví? El costo per cápita es enorme. Una obra para 27 de 50 habitantes, que nos cuesta de 3 a 4 millones de pesos, anteriormente no lo podíamos ni siquiera meter en un proyecto de desarrollo, porque rebasaba los 10 mil pesos per cápita. Actualmente, hemos logrado que esta barrera se quite, y no importa cuánto cuesta, porque todo ciudadano, todo duranguense, tiene derecho a tener acceso al servicio de agua potable. En 2024, en noviembre específicamente, en un acuerdo que hace el Gobernador Esteban Villegas, con la Presidenta Claudia Sheinbaum, y los 32 estados de todo el país, se firma un acuerdo que se llama Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. Este proyecto se baja luego a los 2 mil 400 municipios, y se firma este gran convenio, por lo que yo invito, ustedes representantes de los 15 Distritos, a invitar a sus municipios a que se sumen a este proyecto, invirtiendo 30% de su Fondo de Infraestructura Social Municipal en obras de agua potable. ¿qué vamos a lograr con ello? Ir abatiendo, ir disminuyendo la brecha de desigualdad en este importante servicio, entre las grandes ciudades y las pequeñas comunidades, porque es increíble, decimos, sí tenemos 97%, pero nada más, en 12 ciudades, tenemos más del 90% de la población de todo

Durango. Entonces, este es el camino que nosotros tenemos que lograr, pero se requiere esta solidaridad, y fundamentalmente, hacer proyectos. Nadie podemos acceder a los recursos, ni federales ni estatales, si no tenemos proyectos. Se mandan listados por parte de los municipios, pero los listados no se pueden ejecutar, se requieren proyectos, por lo que es importantísimo que tengamos este acercamiento y la solidaridad. Nosotros siempre estamos presentes, cuando un municipio nos dice, en una comunidad no tengo proyecto para realizárselo, y poder ejercer o ejecutar una acción de agua, de drenaje, de saneamiento, en beneficio de aquellos que están más alejados.

Presidenta: Muchas gracias Directora; preguntaría a la Diputada Ana María Durón, ¿si quiere hacer uso de su derecho de réplica? (inaudible) Siendo así, tiene el uso de la palabra, hasta por un minuto Diputada.

Diputada Ana María Durón Pérez: Agradezco su respuesta Directora. Sabemos que el agua, además de ser nuestro líquido vital, también es un derecho al que todas y todos debemos tener acceso. En este sentido, su respuesta me hace ver que el Gobierno del Estado, no sólo está construyendo nuevas rutas para garantizar el recurso hídrico por décadas, pues además se están implementando acciones de previsión, siempre con responsabilidad y con visión hacia el futuro. Quiero reconocer la importancia de las acciones que usted nos ha informado, pero también aprovecho para mandar un mensaje a la ciudadanía. Es importante que sepan que un futuro con agua en condiciones sostenibles, no sólo es tarea de los órdenes y órganos de gobierno, sino también de la participación de cada ciudadano duranguense. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputada.

Presidenta: Una vez finalizadas las intervenciones contempladas en el acuerdo que motivó esta comparecencia, extendemos nuestro reconocimiento a quienes con profesionalismo y compromiso han compartido un panorama detallado sobre la situación, perspectivas en materia de infraestructura estatal y administración del agua. Este Congreso reitera su voluntad de respaldar desde el ámbito legislativo las iniciativas que promuevan obras públicas eficientes y una gestión responsable del recurso hídrico. Indispensables para el progreso y la calidad de vida de los duranguenses, la sustentabilidad y la corresponsabilidad deben guiar nuestro actuar en conjunto. Muchas gracias.

Presidenta: Continuando con el orden del día, de conformidad con lo dispuesto por la Fracción I del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a las y los Diputados: Verónica González Olguín, Georgina Solorio García, Sughey Adriana Torres Rodríguez y Martín Vivanco Lira, para que acompañen hasta la salida de este Recinto a la Secretaria y a la Directora, cuando decidan retirarse. Permítanme clausurar la sesión.

Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y no habiéndose otro asunto que tratar, siendo las (13:13) trece horas con trece minutos, se clausura la sesión y se cita a las y los integrantes de la Septuagésima Legislatura al Pleno, para el día de mañana viernes (26) veintiséis de septiembre a las (10:00) diez horas. Damos Fe.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón

Presidenta

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez

Secretaria

Diputado Noel Fernández Maturino

Secretario